

re may alto, que el caso solo parecia a contener el
hacer a alguna llamada, y q'abia con alguna Porcion de
Aguas, lo que se Remediar con la Interuencion, a que
eran Honorables D. Juan, y D. Bart. = El qual
fundamento, y el mayor preciable, es la Grande, y conui-
da, Verdada, que promete el mucho Desabrimiento,
y el curso de las Aguas, ya en el Aumento de
nuevos metros con ventaja al Rey, por lo deuingo
noble, ya al Comun, por el aumento de futo,
ya en el Abundancia de la Escasez, y Causa de agua,
que tiene esta Villa para su preciso sustento,
Principalmente en la Criacion de Texano, y quan-
do se o uiga la de la fuente en la Huerta de
arriba, que queda librada con la obligacion,
que tiene esta de Mantenerla precisamente
en la Interuencion de este Pueblo. La cual mayor
fundada, que vedada esta Huerta, pues la que
ahora solo viene, Da otros frutos, podra vender
Despues otros mas de Grado, y producir mayor
Espedimento, ya en la mejor proporcion de edificios
nuevos molinos arineros, con que Remediar la pes-
muja, que debe preciso sustinimiento padese esta
Villa, siendo de la mayor Perros sus vecinos en la pro-
vision de su a molar, a lo de la Pueblos Conser-
uacion, de sufrir la Dilacion, Escasez, y maguila,
y otras defaciones; Siendo todas estas razones de
la mayor consideracion a la Inseguridad de la Villa
Cuyo ofeso, y el de la Individuos que la con

